ORDEN de 7 de febtero de 1974 por la que se dis-pone pase a la situación de retirado el personal indigeno de la Policia Territorial de Sahara que se menciona.

Hino. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el per-sonal indigena de la Policia Territorial de la provincia de Salta-ra incluido en la presente Orden, conforme a la establecido en

la Ley de 26 de fobrero de 1953 aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la provincia de Sanara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigantes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indigena que so rolaciona segidamente:

Número de fillación	Clase	4. Nombre	Unidad	Fach <b>a</b> de retiro
8.059 6.083 6.105 19.057	Agente	Ua-Lia Uld Aali Uld Mohan ed Ahamed Lehbib Uld Mohfar Uld Sidi Abdala Selma Uld Dcidi Sidi Molud Sidi Uld Sidahamed Uld Budaha	Policia ferritorial Policia ferritorial	31-12-1973 31-12-1973 31-12-1973 31-12-1973

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponde.

Lo que participo a V. I, para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de febrero de 1974.

CARRO

Ilmo, Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de 1ª categoría en la ruma de Juzgados de Primera Instancia e Instruc-cion, a don José Manuel Cana Martin.

De conformidad con lo prevenido és el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 2.º de los establetidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante producida por Jubilación de don Wenceslao Mirailes Canovas a Secretario de la Administración de Justicia de la 1.º categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don José Manuel Cano Martín que desempeña su cargo en el de igual clase de Carmona (Sevilla).

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirà el suelto y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 18 de diciembre de 1966, retrotra-yéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 7 de diciembre de 1973, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoria desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1974.-El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz,

Sr. Jule del Servicio del Personal de los Cherpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 1 de febrero de 1974 por la que se dis-pone que don José Manuel Romay Beccaria cesa en el cargo de Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Ilmo, Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José Manuel Romay Beccaria y en uso de las atribuciones que me están con-feridas, vengo en disponer cese en el cargo de Director del Ins-

tituto de Estudios de Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conecimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

limo. Sr. Director general de Administración Local.

ORDEN de 5 de febrero de 1974 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policia Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Eladio Diez Diez.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 da marzo de 1941, por la que so reorganizan los servicios de Policia, y reun endo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1695, de 4 de julio 14Boletín Oficial del Estados número 1731 estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policia, Armada, al Brigada de dicho Cuerpo don Eladio Díez Diez, previa conformidad del excelentisimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 14 de julio de 1973 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1974, quedando escalafonado entre don Angel Vàrquez Casanova y don Félix Pérez Carcedo. vázquez Casanova y don Félix Pérez Carcedo. Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Exemo Sc Director general de Seguridad.

ORDEN de 21 de lebrero de 1974 por la que se nom-bra a don José Antonio Garcia Trevijano Fos Di-rector del Instituto de Estudios de Administración Local.

limo. Sr.: De confermidad con lo prevenido por el artículo primero de la Ley 42/1967, de 28 de junio, y en las condiciones establecidas por los artículos 15 y 17 de la Ley de 6 de septiembre de 1940, vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios de Administración Local a don José Antonio García-Treviiano Fos.

Lo que comunico a V. I, para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de l'ebrero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Hero, Sc. Director ceneral de Administración Local,

RESOLUCION de la Dirección Ceneral de Admi-nistración Local por la que se dispone la publi-cación del Escalafón de Directores de Bandas de Másica de Primera Calegoría, totalizado al 31 de diciambre de 1973.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de

mayo de 1952, Esta Dirección General ha resuelto la publicación del Esca-

Esta Direction Central ha respelto la publicación del Escalación de Directores de Bandas de Música Civiles de Primera Categoria, totalizado al 31 de diciembre do 1973.

Los intercados podrán presentar, en el plazo de quince dias, contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideron pertinentes, de acuerdo con ol artículo 18, número 2, del citado Reglamento

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Director general, Juan Díaz-

Ambrona.